

**Anexo\*****Tania María Abdo Rocholl (Paraguay)***[Original: español]***Lugar y fecha de nacimiento:** Asunción, Paraguay – 16 de noviembre de 1978**Idioma de trabajo:** español**Cargo o función actual**

Asesora Jurídica de la Comisión de Derechos Humanos (Honorable Cámara de Diputados, HCD): Elaboración de dictámenes y proyectos normativos, representación interinstitucional y presentación de informes nacionales e internacionales. Miembro del Equipo de Diseño, Construcción y “Punto Focal” del “Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos al Paraguay” (SIMORE), impulsado por el MRE

**Principales actividades profesionales**

Asesora Jurídica (HCD). Directora General de Derechos Humanos (MJ). Secretaria Ejecutiva de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo. Miembro del Consejo Asesor de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de Sentencias y Recomendaciones Internacionales (CICSI). Miembro del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE). Integrante del Comité Coordinador y de los Equipos de Redacción y de Edición del Primer Plan Nacional de Derechos Humanos para la República del Paraguay, así como del Sistema de Indicadores en Derechos Humanos: Derecho a la Educación y Derecho a la Salud. Integrante de equipos de redacción de informes nacionales y delegaciones paraguayas ante órganos del sistema de Naciones Unidas e interamericano de Derechos Humanos en más de diez ocasiones (detalle en CV)

**Títulos académicos**

Máster en Derecho de Familia (2007): Posgrado en Derecho Civil: Nulidad, Separación y Divorcio; Posgrado en Infancia, Protección de la Persona y Adopción – Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona, España. Abogada (2004): Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay (otros títulos, remitirse al CV)

**Otras actividades principales en el campo relacionado con el órgano correspondiente**

1) Elaboración de reglamentos: Tratamiento de huelga de hambre; Pasantías universitarias en hogares de abrigo y centros de privación de libertad; Dé acceso a la justicia para niños y adolescentes en contexto de encierro

---

\* Los *curriculum vitae* se publican sin haber sido objeto de revisión editorial oficial. Las listas de publicaciones se reproducen en el apéndice en el idioma en que se presentaron. Los *curriculum vitae* completos de los candidatos, tal como fueron presentados por los Estados partes, pueden consultarse en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [www.ohchr.org/EN/HRBodies/CCPR/Pages/Elections35th.aspx](http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CCPR/Pages/Elections35th.aspx).

- 2) Coordinación de equipos, implementación y reglamentación: Programa “Género en Prisión” para madres e hijos; Proyecto de audiencias por videoconferencias para personas privadas de libertad; Modernización de hogares de abrigo
- 3) Elaboración de proyectos de ley: “Dé protección a niñas, niños y adolescentes contra el castigo físico y otros tratos crueles inhumanos o degradantes”, modificación de la Ley sobre Trata de Personas, con introducción del concepto de “criadazgo” (niños y adolescentes), “Protección de la libertad de expresión y ejercicio del periodismo” o la Ley: “De Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna”